



DEPARTAMENTO DEL CÉSAR



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CÉSAR

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CÉSAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONVOCATORIA INMERSIÓN - DOCENTES DE INGLÉS

1. INTRODUCCIÓN

Avanzando en el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo 2020 -2023 del Gobierno que Lo Hace Mejor, la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar con fundamento en la Ley 715 en el artículo 10.08: **“Participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente, y en su selección definitiva”**, y, 10.12, **“Proponer a los docentes que serán apoyados para recibir capacitación”**, extiende la invitación para que desde sus saberes, conocimientos y expectativas se postulen los docentes del área de Inglés que participarán en la Inmersión en la ciudad de Victoria - Canadá, que ofrece el Gobierno del Cesar y que busca mejorar las Competencias Comunicativas para la apropiación y dominio del Inglés.

En línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el Ministerio de Educación Nacional privilegia el fortalecimiento del aprendizaje de lenguas extranjeras porque es una prioridad, particularmente del inglés como lengua vehículo de intercambio cultural, social, científico, académico y generación de oportunidades para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes y adultos para garantizar calidad en el sistema educativo.

Esta convocatoria va dirigida a los docentes que laboran en el sector oficial, vinculados en propiedad y que puedan cumplir con los siguientes requisitos establecidos para tal fin.

2. OBJETIVOS.

2.1. Objetivo General.

Fortalecer las competencias comunicativas de los docentes vinculados en propiedad para la apropiación y dominio del Inglés con enfoque funcional en los Niveles de Educación Preescolar, Básica y Media y en pro de una formación integral y aprendizajes de calidad de los alumnos cesarenses según el Programa Cesar Bilingüe.

2.2. Objetivos específicos.

Fomentar la apropiación, la incorporación, la transferencia y el uso del conocimiento en las diferentes instituciones educativas del Departamento del Cesar a través del dominio comunicativo de la Lengua Extranjera Inglés.

3. ÁREA ESTRATÉGICA.

Lengua Extranjera Inglés.



4. DIRIGIDO A

Docentes nombrados en propiedad en el área de inglés o con asignación académica en esta área interesados en realizar inmersión por cuatro (4) meses en la Ciudad de Victoria - Canadá, que laboran en sedes educativas oficiales en los 24 Municipios No Certificados en Educación del Departamento del Cesar.

5. REQUISITOS MÍNIMOS

Los requisitos mínimos para participar en la presente Convocatoria y que deben acreditar al postularse son los siguientes:

- Hoja de Vida actualizada.
- Ser Docente de Inglés (Adjuntar Diploma y Acta de Grado) y con asignación académica en esta área (adjuntar Resolución de 2022 de la Asignación Académica expedida por el respectivo Rector) y vinculada(o) en una de las sedes educativas oficiales de los 24 Municipios no certificados del Departamento del Cesar.
- Vinculado en propiedad (Adjuntar Resolución de Nombramiento)
- Oficio de Compromiso de Permanencia firmado (Anexo 1).
- Oficio de Condonación firmado (Anexo 2).

Nota:

Los interesados deberán cumplir con la totalidad de los requisitos mínimos para que su postulación sea evaluada.

6. CUPOS, DURACIÓN Y FINANCIACIÓN.

6.1. Cupos: el total de cupos para la presente convocatoria es de cuarenta y ocho (48), previendo dos (2) por cada Municipio. En los Municipios que solo exista un (1) docente de esta área o de no postularse alguno, se le otorgará otro cupo al Municipio que mayor número de estudiantes tenga de acuerdo al Sistema de Matrícula SIMAT y sucesivamente en orden descendente, completando así un total de cuarenta y ocho (48) cupos.

6.2. Duración: cuatro (4) meses en la Ciudad de Victoria - Canadá.

6.3. Financiación: se financiarán los siguientes rubros:

- Matrícula en Ilingua College ubicado en la Ciudad de Victoria - Canadá.
- Alojamiento, el cual incluye tres (3) comidas diarias.
- Tiquetes aéreos ida y regreso desde Colombia hasta Victoria - Canadá; y de Victoria - Canadá a Colombia.
- Traslado desde el aeropuerto internacional de Victoria - Canadá al lugar de alojamiento al llegar y retorno al terminar la inmersión.
- Libros de texto y materiales requeridos en el proceso de formación.
- Seguro médico.
- Trámites y costo de la visa.



La financiación se otorga a través de condonación de la cual el docente podrá ser beneficiario hasta en un 100% una vez quede demostrado y certificado por parte de Ilingua College que cumplió con la totalidad de la inmersión. De no cumplir con la totalidad del curso o retirase sin justa causa, el docente deberá pagar el total de los recursos que se le financian en un valor aproximado de cuarenta y dos millones de pesos (\$42.000.000) moneda corriente.

Las condiciones de condonación quedarán explícitas en el Anexo 2 de la presente convocatoria.

7. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.

- Toda la documentación requerida deberá presentarse en formato digital PDF. La totalidad de archivos en PDF no debe exceder un tamaño de 1.5 megas.
- No se tendrá en cuenta la documentación remitida por postal, fax u otro medio distinto al Link dispuesto para la convocatoria.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Los docentes inscritos dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria y que cumplan con la totalidad de los requisitos mínimos se les tendrá en cuenta al momento de ser seleccionados los siguientes criterios:

1. Tiempo de servicio.
2. Orden de inscripción determinado por la fecha y hora de registro en el link de la convocatoria.

9. EVALUADORES.

Los docentes inscritos dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria y que cumplan con los requisitos mínimos serán evaluados por las Áreas de Administrativa y Financiera, procesos de Gestión Humana y de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Departamental.

Toda información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los evaluadores estarán cobijados por cláusulas de confidencialidad y de no conflicto de interés.

De acuerdo con el cronograma de la convocatoria se concederá un término de un (1) día para solicitar aclaraciones y/o modificaciones a la publicación preliminar del listado de elegibles, una vez éstas sean resueltas, se procederá a la publicación del listado definitivo de elegidos.

Nota:

Los evaluadores al momento de realizar el proceso de selección tendrán en cuenta los criterios descritos en el numeral 8 de la presente convocatoria.

10. LISTADO DE ELEGIBLES

Los resultados de la convocatoria se publicarán en la página web de la Gobernación del Departamento del Cesar www.cesar.gov.co

11. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Apertura de la Convocatoria	3 de Agosto
Cierre de la Convocatoria	9 de Agosto
Publicación Preliminar de Elegibles	10 de Agosto
Recepción de Solicitudes de Aclaración	11 de Agosto
Respuesta a las Aclaciones Solicitadas	12 de Agosto
Publicación definitiva de Elegidos	12 de Agosto

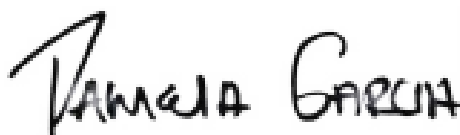
12. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y VERACIDAD.

Con la inscripción los interesados aceptan las características, requisitos y condiciones de la presente convocatoria.

De igual forma, declaran que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia e inconsistencia en la información o documentación suministrada, la Gobernación del Departamento del Cesar a través de la Secretaría de Educación Departamental, podrá en cualquier momento rechazar la postulación o si es del caso declarar la pérdida del beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

13. ANEXOS

- Anexo 1: Compromiso de Permanencia.
- Anexo 2: Compromiso de Condonación.



PAMELA MARÍA GARCÍA MENDOZA

Secretaria de Educación Departamento del Cesar

Proyectó: Lilibeth Chaparro - Profesional Universitario

Revisó: Antonio Julio Villamizar Jimenez - Líder de Calidad

ANEXO 1

COMPROMISO DE PERMANENCIA

(A continuación se presenta el contenido del modelo de Carta de Compromiso de Permanencia)

(Ciudad), (Municipio), (Día) del (Mes) de 202_

Señores

Gobernación del Departamento del Cesar
Secretaría de Educación Departamental

Asunto: Compromiso de Permanencia.

En virtud de estar postulando a la Convocatoria de Inmersión en Inglés en la Ciudad de Victoria - Canadá, siendo requisito mínimo el compromiso de Permanencia, una vez concluido los estudios, manifiesto el estar de acuerdo con dicho compromiso y expreso mi voluntad de cumplirlo.

Entiendo y acepto que en base a esta expresión de voluntad por parte mía, la Gobernación del Departamento del Cesar a través de la Secretaría de Educación Departamental, estará facultada a comunicar e implementar los mecanismos necesarios para asegurar la permanencia en mi lugar de trabajo por un plazo de 2 años para retribuir el beneficio recibido en el Municipio en el cual estoy o en el que la Secretaría de Educación Departamental disponga.

Atentamente,

_____(FIRMA)
_____(NOMBRE COMPLETO)
_____(IDENTIFICACIÓN)

ANEXO 2

COMPROMISO DE CONDONACIÓN

(A continuación se presentan el contenido del modelo de carta de Compromiso de Condonación)

(Ciudad), (Municipio), (Día) del (Mes) de 202_

Señores

Gobernación del Departamento del Cesar
Secretaría de Educación Departamental

Asunto: Compromiso de Condonación.

Yo _____ identificada(o) con la cédula de ciudadanía, docente en propiedad de la Institución Educativa _____ del Municipio de _____, me comprometo con el Departamento del Cesar a asumir y pagar el costo total del beneficio de inmersión en inglés en la Ciudad de Victoria - Canadá, en caso de no culminar dicha inmersión sin justa causa o no cumplir con la certificación de cumplimiento por parte de Ilingua College.

De igual forma y entendiendo que la condonación consiste en eximir al beneficiario hasta del 100% del valor total otorgado mediante la legalización y/o certificación de la misma, solicito a la entidad territorial una vez se certifique por parte de Ilingua College el cumplimiento de la misma, sirva esta como constancia de condonación.

Atentamente,

_____(FIRMA)
_____(NOMBRE COMPLETO)
_____(IDENTIFICACIÓN)